

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija la presente citación con copia de Citación Para notificación Personal PAC-DR-21-9999 de 31/Febrero/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 04/Febrero/2022

Se retira el: 14/Febrero/2022

La presente notificación se considera surtida el día: 15/Febrero/22



PACARIBE
S.A. E.S.P.



pasión por lo que hacen

COLVANCES SAS. NIT: 601.95.306-4
Piedraza, Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
www.envia.co

Requiere

Lic. Mtro. Francisco Ochoa de Harco 14/2000
Vigilado y controlado por MinTIC
CUI 4923 y Reporte de Mercancia
CUI 5320 Mensajes Expresa

D.E 83

CREDITO 834011633715



Agencia Relatado de IVA
Somos Administradores Fiscales 4327 Jul 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resol 9061 Dic 2020

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 03/02/2022 14:33 ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR

REG DESTINO: CARTAGENA
CAUSA DE DEVOLUCION

DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31-1-140

UNIDADES 1

Desconocido

CITA ENTREGA: Para MIE Y RE: tiempo de entrega de horas hábiles después de aviso en destino

TEL: 6455481 CEDIJA/717/NIT 990074102-5

REPO REGISTRO ORIGEN CUENTA: 83-001-0001247

PESO (gramos) 1000

No.31 No.44 No.35 No.40

INTEMPO DE ENTREGA

PARA PAOLA SOTO RODRIGUEZ
GETSEMANI CALLE SAN ANTONIO #25-111

PESO VOL. 1

No.34

2

TEL: 3015598786 CEDIJA/717/NIT 190001427

COD. POSTAL 190001427

PESO A CONTRATAR(S) 1

1 1 2 2

1 1 2 2

RECIBIR LOS SABADOS: SI

CITACION PARA NOTIFICACION

VALOR DECLARADO 10000

Observaciones en la entrega:

Fecha estimada de entrega: 04/02/2022

Nombre CC: Rentiente

FLIETE VARIABLE 0

OTROS 0

Fecha estimada de entrega: 04/02/2022

CITACION PARA NOTIFICACION

TOTAL FLIETE 0

Observaciones en la entrega:

Fecha estimada de entrega: 04/02/2022

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar así:

Fecha de devolución al remitente: D: [] M: [] A: []

El usuario debe aceptar voluntaria que una continuación del contrato que se encuentra publicado en la página web: www.envia.co contiene SRS y en sus condiciones generales de uso y condiciones de servicio, que aplica al servicio acordado entre las partes, cuyo contenido detallado acepta voluntariamente con la satisfacción en esta documento, Para la prestación del PQR: remitida por el usuario a través de la página web: www.envia.co

Fecha estimada de entrega: 04/02/2022

RECIBIR LOS SABADOS: SI

CITACION PARA NOTIFICACION

Nombre CC: Rentiente

CITACION PARA NOTIFICACION

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar así:

Fecha de devolución al remitente: D: [] M: [] A: []

El usuario debe aceptar voluntaria que una continuación del contrato que se encuentra publicado en la página web: www.envia.co contiene SRS y en sus condiciones generales de uso y condiciones de servicio, que aplica al servicio acordado entre las partes, cuyo contenido detallado acepta voluntariamente con la satisfacción en esta documento, Para la prestación del PQR: remitida por el usuario a través de la página web: www.envia.co

RECIBIR LOS SABADOS: SI

CITACION PARA NOTIFICACION

Nombre CC: Rentiente

CITACION PARA NOTIFICACION

Cartagena de Indias, 3 de febrero de 2022

Señor(a)

PAOLA SOTO RODRIGUEZ

Dirección de Notificación: Getsemani Calle San Antonio #25-111

Teléfono: 3015598786

CARTAGENA-BOLIVAR

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21- 89993 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 89993 presentado por usted el día 25 de Enero de 2022; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.